



Transter fulfillment center — Lineamientos para la preparación & recepción de mercaderías

Última actualización: Abril 2022

1. Información general para envíos

1.1.1. Domicilio de nuestro almacén

Caboto 667, Ciudad de Buenos Aires, Argentina — CP1157ABK

1.1.2. Horarios de recepción

Se recibirán mercaderías de Lunes a Viernes, de 08.00 Hs. a 17.00 Hs.

1.1.3 Contacto para notificación de mercadería ingresante

Warehouse Manager: wm@transter.com.ar

Móvil WM—WhatsApp: +54 9 11

Tel. office almacén: 011 4361-6971 int. 107

1.1.4. Notificación y confirmación

1.2.1. Todo envío de mercaderías a Transter debe ser previamente notificado, y confirmado por el responsable del almacén con un mínimo de 24 Hs. hábiles — para cargas sueltas o paletizadas — y 48 Hs. hábiles — para containers — siempre previas a su ingreso; Toda recepción que no cumpla con estos lineamientos supondrá cargos adicionales.

1.2.2. Aquellos envíos que no estuvieran correctamente consignados, especificando “Nombre de la cuenta” y/o confirmación del equipo del almacén, podrá ser objeto de rechazo.

1.1.5. Documentación respaldatoria

Con motivo de cumplimentar con la normativa fiscal vigente se te solicitará el envío de documentación respaldatoria de tu mercadería, ésta podrá ser: Remito; Factura de compra o Copia del despacho de importación.

1.2.1. Información básica que debe contener tu documentación:

- i) Cantidad de bultos / unidades.
- ii) Valor declarado de la mercadería.

1.2.2. Importante!

Sin importar qué documentación utilices para respaldar tu envío recordá siempre consignar la siguiente información:

Destinatario:	Transter Logistica SRL
Domicilio de entrega:	Caboto 667, CABA
Contacto:	Encargado del Almacén

2. Tiempos de procesamiento de ingresos

2.1.1. Si tu envío es menor a seis (6) pallets — 2 a 4 días hábiles desde su fecha de recepción.

2.1.2. Si tu envío es mayor a seis (6) pallets — hasta 5 días hábiles desde su fecha de recepción.

3. Identificación ó etiquetado de mercaderías

3.1.1. Cada bulto/artículo deberá contener un único SKU asociado.

3.1.2. Es necesario que cada bulto tenga identificación exterior del SKU contenido.

3.1.3. Nuestro equipo de almacén preparará y controlará tus pedidos verificando SKU y código de barras de los artículos, es muy importante que esta información se encuentre en una etiqueta legible por nuestro personal y por los lectores de códigos de barras.

3.1.4. Cuando tus ingresos no cumplan con alguna de estas condiciones podrán generarse demoras en el proceso de recepción como así costos adicionales asociados a la correcta identificación de la misma.

4. Artículos prohibidos

4.1.1. No se admiten los siguientes artículos:

- 1) Estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- 2) Pieles y cueros de animales.
- 3) Explosivos y gases comprimidos.
- 4) Armas de cualquier tipo.
- 5) Líquidos o sólidos inflamables.
- 6) Plantas y animales (vivos o muertos).
- 7) Objetos magnéticos o radiactivos.
- 8) Solventes o corrosivos.
- 9) Materiales Oxidantes.
- 10) Artículos tóxicos.
- 11) Materiales irritantes y sustancias infecciosas.
- 12) Mercancía falsificada.
- 13) Muestras para laboratorios.
- 14) Toda aquella mercancía clasificada como peligrosa (IMO — HAZMAT) por ONU y/o organismos competentes.